

3) La Comisión cargará con dos quintas partes de sus propias costas. Además, cargará con dos quintas partes de las costas en que haya incurrido el Cestas.

(<sup>1</sup>) DO C 217 de 28.8.2004.

### Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 15 de abril de 2008 — SIDE/Comisión

(Asunto T-348/04) (<sup>1</sup>)

(«Ayudas de Estado — Ayudas a la exportación en el sector del libro — Falta de notificación previa — Artículo 87 CE, apartado 3, letra d) — Ámbito de aplicación temporal del Derecho comunitario — Método de cálculo del importe de la ayuda»)

(2008/C 128/66)

Lengua de procedimiento: francés

#### Partes

*Demandante:* Société internationale de diffusion et d'édition SA (SIDE) (Vitry-sur-Seine, Francia) (representantes: N. Coutrelis y V. Giacobbo, abogados)

*Demandada:* Comisión de las Comunidades Europeas (representante: J.-P. Keppenne, agente)

*Parte coadyuvante en apoyo de la parte demandada:* República Francesa (representantes: inicialmente G. de Bergues y S. Ramet, posteriormente G. de Bergues y A.-L. Vendrolini, agentes)

#### Objeto

Petición de anulación del artículo 1, última frase, de la Decisión 2005/262/CE de la Comisión, de 20 de abril de 2004, relativa a la ayuda otorgada por Francia en beneficio de la Coopérative d'exportation du livre français (CELF) (DO 2005, L 85, p. 27).

#### Fallo

1) Anular el artículo 1, última frase, de la Decisión de la Comisión de 20 de abril de 2004, relativa a la ayuda otorgada por Francia en beneficio de la Coopérative d'exportation du livre français (CELF).

2) La Comisión cargará con sus propias costas, así como con las de la Société internationale de diffusion et d'édition SA (SIDE).

3) La República Francesa soportará sus propias costas.

(<sup>1</sup>) DO C 262 de 23.10.2004.

### Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de abril de 2008 — Grecia/Comisión

(Asunto T-364/04) (<sup>1</sup>)

(«FEOGA — Sección de Garantía — Gastos excluidos de la financiación comunitaria — Productos transformados a base de frutas y hortalizas — Primas por animales — Plazo de 24 meses»)

(2008/C 128/67)

Lengua de procedimiento: griego

#### Partes

*Demandante:* República Helénica (representantes: I. Chalkias y E. Svolopoulou, agentes)

*Demandada:* Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: inicialmente M. Condou-Durande y L. Visaggio y posteriormente M. Condou-Durande y H. Tserepa-Lacombe, agentes, asistidos por N. Korogiannakis, abogado)

#### Objeto

Recurso de anulación de la Decisión 2004/561/CE de la Comisión, de 16 de julio de 2004, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) (DO L 250, p. 21), en la medida en que la citada Decisión excluye determinados gastos efectuados por la República Helénica en los sectores de los productos transformados a base de frutas y hortalizas y de las primas por animales.

#### Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas a la República Helénica.

(<sup>1</sup>) DO C 314 de 18.12.2004.